



# Solicitud de Informe de Factibilidad de Giro para Venta de Bebidas Alcohólicas

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100  
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900  
www.corregidora.gob.mx

Fecha	No. de Folio
/ /	

## Datos Generales

Nombre de la persona que solicita el trámite

Teléfono

Teléfono Celular

Correo Electrónico

## Datos del Predio

Calle /Parcela

Lote / Manzana / Número Oficial

Colonia / Fraccionamiento / Ejido

Superficie de terreno (según comprobante de propiedad)

Clave Catastral

Dictamen de Uso de Suelo

Lote / Manzana / Número Oficial

Colonia / Fraccionamiento / Ejido

USM- /

Estudio de Opinión

Licencia de Funcionamiento

DE/EOT/VBA/\_\_\_\_\_

DE/LF/\_\_\_\_\_

## Croquis de Localización

Deberá indicar:  
- Forma del Polígono  
- Medidas  
- Colindancias  
- Referenciar vialidades existentes



Norte

## Requisitos

1. Pago por derechos conforme a la Ley de Ingresos vigente.
2. Copia de identificación de la persona que solicita el trámite
3. Dictamen de Uso de Suelo VIGENTE, en donde se establezca el giro solicitado.
4. Copia del resolutivo del Estudio de Opinión Técnica emitido por la Dirección de Desarrollo Económico, VIGENTE.
5. Copia de la Licencia de Funcionamiento VIGENTE.
6. Para el caso de personas morales, presentar Acta Constitutiva, así como Poder Notarial.

**Tiempo de Respuesta: 10 DÍAS HÁBILES**

*Este formato será el único vigente a partir del 1 de enero de 2020*

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, apegándonos a los ordenamientos que por su restricción se indique en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cauce a la atención.

Firma de Conformidad de  
la persona que solicita el trámite